

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 245.895.212 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.614 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1969, 35.667.173 pesetas, y 1970, 211.208.039 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación, por el adjudicatario, de la fianza definitiva, por importe de 10.875.076 pesetas de ordinaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de ampliación de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares (Jaén).*

El día 28 de noviembre de 1969 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares (Jaén) por un presupuesto de contrata de 6.780.983 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Angel Aguilar García, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Antonio Domínguez Marín, residente en Arjona, provincia de Jaén, calle del Alcázar, número 8, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 17,28 por 100, equivalente a 1.171.754 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 5.609.229 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a don Antonio Domínguez Marín, residente en Arjona, provincia de Jaén, calle del Alcázar, número 8, las obras de ampliación de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares (Jaén) por un importe de 5.609.229 pesetas, que resulta de deducir 1.171.754 pesetas, equivalentes a un 17,28 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 6.780.983 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 5.609.229 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.652 del presupuesto de gastos del Departamento en las siguientes anualidades: En 1969, 4.020.521 pesetas, y en 1970, 1.588.708 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 5.781.976 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.652 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: Para 1969, 4.160.123 pesetas, y para 1970, 1.621.853 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 271.240 pesetas de ordinaria y 406.860 pesetas de complementaria.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Villarreal de los Infantes (Castellón).*

El día 4 de diciembre de 1969 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en

Villarreal de los Infantes (Castellón), por un presupuesto de contrata de 8.413.558 pesetas.

Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José María de la Fuente y Bermúdez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Madrid, provincia de Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 8,90 por 100, equivalente a 750.489 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 7.663.069 pesetas.

Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Madrid, provincia de Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Villarreal de los Infantes (Castellón), por un importe de 7.663.069 pesetas, que resulta de deducir 750.489 pesetas equivalentes a un 8,90 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 8.413.558 que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de 7.663.069 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.07.622 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: En 1969, 1.712.834 pesetas, y en 1970, 5.950.235 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 7.915.008 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.07.622 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: Para 1969, 1.832.252 pesetas, y para 1970, 6.082.756 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 336.542 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada del excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*RESOLUCION de la Real Academia Nacional de Medicina por la que se hace público haber sido adjudicados los premios que se citan.*

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública y solemne el día 13 de enero de 1970, a las siete y media de la tarde, para la apertura del curso académico.

En nombre de la Corporación, leerá el discurso reglamentario el excelentísimo señor don Juan José López Ibor, quien desarrollará el tema: «Enfermedad, dolor y sufrimiento».

En dicho acto serán entregados los siguientes premios concedidos por la Corporación:

Premio Rubio, al Doctor don Lope Bueno Rodrigo, por su obra «Urología ginecológica», y accésit al Doctor don Rodrigo Talión Cantero, por su obra «Electrocardiología clínica».

Premio Martínez Molina y Calvo Martín, a los Doctores don Angel Valle Jiménez y don Lucio Díaz-Flores Feo.

Premio Nieto y Serrano, al Doctor don Ricardo Jaime Sachsel.

Fundación San Nicolás. Premios de Licenciado, a doña María Fiorinda Gilman Rodríguez, de la Facultad de Medicina de Madrid; don José Félix García Aventin, de la Facultad de Medicina de Valladolid, y doña María del Carmen Novo Prego de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela.

Premio de Doctorado, a don José Luis Vallejo Ruiz, por su tesis «Desarrollo de las arterias coronarias», de la Facultad de Medicina de Madrid.

Becas para ampliación de estudios, a don Jaime Méndez Martín, doña María Sonsoles Álvarez Suárez, doña Mercedes Méndez-Rivas Villamil y doña Ana Pardo Viejo.

Premio de 20.000 pesetas, al doctor don Alfredo Die Goyanes, por su trabajo titulado «Cáncer de páncreas con metástasis subcutáneas modulares múltiples».

Premio Sarabia y Pardo, al doctor don Luis Lescure del Río.

Premio López Sánchez, al doctor don Gregorio Sánchez de Rivera.